



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal - 15/01/2020

Buenos Aires, 15 de enero de 2020

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 10:40hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Comuna 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal. Asisten a la misma el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres. Juntistas María Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Aprobación del acta de la reunión de Junta Comunal del 20/12/2019
- 2- Aprobación del nuevo reglamento de la Junta Comunal para el periodo 2019 - 2023
- 3- Informe del Presidente, presentación de gerentes de área y jefe de gabinete
- 4- Proyectos presentados por los integrantes de la junta comunal

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros de la última sesión de Junta Comunal. Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 7(siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobada el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 20 de diciembre del 2019.

A su vez, se pone a consideración el nuevo reglamento de la Junta Comunal. El Sr. Abarca plantea una modificación en el Capítulo IV, Artículo 10 Inc. 3 donde dice "...con una antelación de 48hs.." que pase a ser "... con una antelación de 48hs hábiles...". Se pone a consideración la moción. Se procede a votar siendo 7 (siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. A continuación, se vota la aprobación del

reglamento, siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos positivos y 0 (cero) votos negativos. Queda aprobado el nuevo reglamento de la Junta Comunal 6.

A continuación, el Sr. Presidente presenta a María Doria, quien será su jefa de gabinete durante su mandato. A su vez, presenta Martina Alberdi quien será la Gerente de Gestión de la comuna. Por último, presenta a Bárbara Coria, quien será a su vez Gerente de Administración de la sede comunal. Las 3 expresan que se encuentran a entera disposición de los juntistas para realizar los trabajos y acciones que consideren pertinentes para el mejoramiento de la comuna.

La Sra. Geninazzi consulta sobre la existencia un canal estable para recibir y canalizar los reclamos que acerquen los vecinos. Las Sras Doria y Alberdi comentan que efectivamente dichos canales para seguir dichos reclamos ya existen y que los mismos están a disposición de los comuneros.

La Sra. Geninazzi presenta el proyecto de su autoría para que la Junta Comunal exprese su preocupación por la no resolución del caso referente a la muerte del Fiscal Nisman. Fundamenta esta presentación en que el atentado a la AMIA, así como también la muerte del Fiscal en dudosas circunstancias, fueron ataques a la Nación Argentina en su conjunto y que su resolución debe ser de máxima prioridad para la Justicia y el estado. El Sr. Balossi expresa que desde el bloque que integra acompañan el proceso para esclarecer el caso, pero plantea que, a su entender, el Fiscal no había avanzado en la investigación. Se procede a la votación, siendo 5 (cinco) votos afirmativos (Ballan, Geninazzi, Abarca, Iambrich, Maccallini) y 2 negativos (Quinteros, Balossi). Queda aprobado el proyecto.

A su vez presenta el otro proyecto de su autoría que apunta a conmemorar a las víctimas del Holocausto. Fundamenta esta presentación en que el próximo 27 de enero se cumple un nuevo aniversario del Día Internacional de Conmemoración del Holocausto. A su vez expresa que, de ser aprobado el proyecto, su intención es enviar la resolución a las distintas asociaciones y ONGs que trabajan la temática dentro de la comuna e invitarlas a diagramar actividades en conjunto. La Sra. Quinteros acompaña la iniciativa y expresa que ella dispone de un contacto del Museo del Holocausto y lo pone a disposición para trabajar mancomunadamente. Se pone a consideración el proyecto y se procede a votar, siendo el resultado 7 (siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos.

La Sra. Quinteros presenta el proyecto de su autoría que plantea la necesidad de restituir 2 placas que estaban colocadas en bustos de Juan Domingo Perón y Eva Duarte de Perón en la Plaza de la Democracia, en la intersección de las Av. Díaz Vélez y Av. Patricias Argentinas, y que fueron vandalizadas. El Sr. Balossi agrega que la intención del proyecto es unificar la línea estética de las placas en los distintos bustos del barrio. A su vez, la Sra. Geninazzi plantea la posibilidad de abrir a que los partidos políticos también puedan colocar una placa, previa aprobación de la junta, en dichos bustos que acompañe la placa oficial. El Sr. Presidente y la Sra. Geninazzi expresan, además, la necesidad de poner en valor el parque entero. Se procede a la votación, siendo el resultado de la misma 7 (siete) afirmativos y 0 (cero) negativos.

A su vez, la Sra. Quinteros presenta el otro proyecto de su autoría, con motivo de organizar y supervisar los festejos por el 199 aniversario del barrio de Caballito, así como también, planear de manera transversal los festejos por el Bicentenario del barrio. El Sr. Presidente comenta que la comuna ya está trabajando en los festejos por los 199 años y que la junta puede incorporarse a dicho armado y posterior supervisión de los mismos. Se pone a consideración, siendo el resultado de la votación 7 (siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos.

La Secretaria de Actas notifica a todos los juntistas que ya dispone de un mail oficial, el cual es svaraglia@buenosaires.gob.ar a través del cual se recibirán los proyectos y se envía orden del día y actas de sesiones pasadas. A su vez, se establece que para su inclusión en el orden del día los proyectos presentados por los juntistas deberán ser enviados a la Secretaría antes que la misma envíe el orden del día para cada sesión.

Se fija la fecha y hora para la próxima sesión, siendo el miércoles 12 de Febrero a las 13hs en la Sede Comunal.

Siendo las 11:10hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.13 14:42:25 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.15 12:16:20 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.22 14:01:09 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.22 17:00:39 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.27 14:01:11 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.11.15 19:17:52 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.12.03 15:43:27 -03'00'

Digitally signed by Federico Daniel Ballan
Date: 2020.12.03 16:02:04 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.12.03 16:02:08 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal - 12/02/2020

Buenos Aires, 12 de febrero de 2020

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 13:10hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Comuna 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal. Asisten a la misma el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas María Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi

ORDEN DEL DIA

- 1- Aprobación del acta de la reunión de Junta Comunal del 15/01/2020
- 2- Proyectos presentados por los integrantes de la junta comunal

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros de la última sesión de Junta Comunal. Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 7(siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobada el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 15 en enero de 2020

A continuación, la Sra. Geninazzi presenta el proyecto de su autoría relativo a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo. La propuesta incluye la realización de diversas actividades junto con vecinos y organizaciones de la comuna.

Se pone a consideración el proyecto, siendo el resultado de la votación de 7 (siete) votos afirmativos y 0 (cero) votos negativos

El Sr. Balossi presenta el borrador del plan de acción del área de gestión de Participación Vecinal de la

Junta Comunal y solicita su difusión a la Junta por Secretaria. También expresa que presentará la versión definitiva del mismo en la próxima reunión.

A su vez comenta que el próximo sábado a las 15hs se realizará la primera asamblea del Consejo Consultivo e invita a la Junta Comunal a participar de la misma. A continuación, se compromete a organizar una reunión de trabajo entre la Junta y la Coordinación del Consejo.

Sobre este punto, la Sra. Geninazzi plantea que sería importante poder diagramar acciones en conjunto de cara al 8 de marzo. A continuación, consulta sobre el funcionamiento del proceso electoral por el cual se elige dicha coordinación.

El Sr. Balossi comenta que los mandatos se encuentran vencidos y prorrogados de facto y que la intención del Consejo es convocar a elecciones lo antes posible para regularizar la situación.

La Sra. Geninazzi a su vez consulta sobre la confección del padrón para dicha elección, entendiendo que el Consejo Consultivo es un espacio institucional comprendido en la Ley 1777 y que dicha confección y posterior convocatoria a elecciones deberá tener supervisión comunal. El Sr. Balossi se compromete a llevar ambas cuestiones a la Coordinación.

El Sr. Balossi plantea la posibilidad de crear un canal de comunicación formal entre la Junta Comunal y el Consejo Consultivo. El Sr. Ballan y la Sra. Geninazzi acompañan la iniciativa y comentan que podría articularse además con Alejandra Ferrer, Subgerente de Participación Ciudadana de la Comuna.

A su vez, el Sr. Balossi se compromete a coordinar una reunión entre ambos espacios para propiciar el trabajo en conjunto.

El Sr. Balossi extiende una invitación a la junta Comunal para participar el próximo sábado de una cena con motivo de los festejos por el 199 aniversario de caballito que se realizará en el Club Ferrocarril Oeste.

La Sra. Geninazzi consulta sobre la situación de los terrenos del playón ferroviario y sobre las inquietudes puntuales de los vecinos. El Sr. Balossi y la Sra. Quinteros comentan que los reclamos derivan de la sesión de los terrenos en el 94 y la falta de claridad sobre qué jurisdicción detenta la titularidad de los terrenos.

El Sr. Ballan y la Sra. Geninazzi comentan que el proyecto que se planea desarrollar en el playón se adecua a la norma y legislación vigentes. A su vez la Sra. Geninazzi plantea que será importante garantizar que dicho desarrollo no derive en un proceso de gentrificación del barrio ya que el problema no es la edificación en sí, sino que será necesario que las nuevas edificaciones se integren al barrio.

La Sra. Quinteros plantea que es necesario que la porción del playón que es del estado deba ser espacio verde ya que dicho terreno es el último de titularidad pública en Caballito. El Sr. Balossi acompaña, señalando que aumentar los espacios verdes es una necesidad de toda la Ciudad.

La Sra. Geninazzi y la Sra. Quinteros comentan que mantuvieron una reunión con la asociación “basta de mutilar nuestros árboles” y que de la misma surgió la idea de generar medios para concientizar sobre la importancia de los árboles y efectos de la poda indiscriminada y el mal trato a los árboles. También remarcaron la importancia de supervisar los trabajos realizados en los espacios verdes del barrio. A su vez el Sr. Ballan comenta que este tema está en agenda tanto de la Comuna como del Gobierno de la Ciudad y se compromete a acompañar y desarrollar todas las medidas para fomentar el cuidado del arbolado de Caballito.

El Sr. Ballan comenta lo dialogado en el CCI, del cual participó el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En el mismo se planteó que se van a realizar reuniones y recorridas en todos los barrios de la Ciudad del Jefe de Gobierno junto con las Juntas Comunales.

Por último, comenta que el Gobierno de la Ciudad dispone de una cuadrilla para repintar paredes y frentes con grafiti en el barrio.

Se fija la fecha y hora para la próxima sesión, siendo el miércoles 4 de marzo a las 14hs en la Sede Comunal.

Siendo las 14:05hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.13 15:12:32 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.16 13:23:09 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.22 14:00:56 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.22 17:00:25 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.27 14:00:45 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.11.15 19:16:15 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.12.03 15:43:44 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.12.03 15:56:40 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.12.03 15:56:42 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal - 04/03/2020

Buenos Aires, 04 de marzo de 2020

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 14hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Comuna 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal. Asisten a la misma el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas María Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi.

ORDEN DEL DIA

- Aprobación del acta de la reunión del 12 de febrero del corriente
- Proyectos presentados por los juntistas
 - Creación de redes sociales de la Junta Comunal. Autora: Geninazzi
 - Acompañar el emplazamiento de un mural de Sui Generis en la plazoleta "Crisólogo Larralde". Autora: Geninazzi
 - Acompañar la realización y posterior emplazamiento de un mural por la Semana de las Artes en el Parque Centenario. Autora: Geninazzi
 - Conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Autoría: Frente de Todos
 - Otorgar el beneplácito comunal para la realización de un mural en la plaza "Dr. Amadeo Sabattini". Autor: Balossi

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros de la última sesión de Junta Comunal. Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 7(siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobada el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 12 en febrero de 2020

A continuación, la Sra. Geninazzi presenta su proyecto referido a la creación de redes sociales específicas

de la Junta Comunal. Fundamenta la presentación en la necesidad de generar un canal de difusión a través del cual se comuniquen los proyectos e iniciativas aprobadas en las asambleas de junta comunal. A su vez, tanto los usuarios como las contraseñas se le faciliten a todos los juntistas. Las cuentas a crear serían para las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram. Se procede a la votación, siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos.

Luego, presenta otro proyecto de su autoría con el objetivo de acompañar la iniciativa del GCBA y del Museo Perloti que contempla la realización de una intervención artística en el parque Rivadavia, los días 13, 15 y 17 de abril.

Se procede a la votación, siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos.

Por último, presenta un proyecto para acompañar la realización de un mural temático de Sui Generis en la Plazoleta Crisólogo Larralde, de esta Comuna.

Se procede a la votación, siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos.

La Sra. Quinteros presenta un proyecto, de autoría conjunta del bloque Frente de Todos en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. A su vez sugiere que en el acto podría hacer una intervención el Presidente de la Comuna o alguno de los Juntistas presentes.

Geninazzi aclara que la UCR acompaña todas las iniciativas relativas al 24 de marzo. Quinteros remarca la importancia de la participación de toda la junta en la actividad.

Respecto a la marcha del 21 de marzo, Geninazzi aclara que con motivo de la interna partidaria sólo podrá acompañar parte de la actividad, pero no la totalidad. A su vez ofrece el contacto del presidente de la comuna 15 tanto para invitarlo como para coordinar el evento con las autoridades comunales.

A su vez, Quinteros solicita que el personal de tránsito de la ciudad esté a disposición para acompañar la movilización redirigiendo a los vehículos en el camino. Geninazzi comenta que todos los lugares por los que va a pasar la movilización se encuentran registrados en el programa Huellas de la Memoria del GCBA.

Se procede a la votación, siendo 4 (cuatro) afirmativos (Balossi, Quinteros, Maccallini y Geninazzi) y 3 (tres) abstenciones (Ballan, Iambrich y Abarca).

El Sr. Balossi presenta un proyecto relativo al emplazamiento de un mural en conjunto con el Norita Fútbol Club en la Plazoleta Amadeo Sabattini.

El Sr. Ballan comenta que la comuna tiene un plan de refacción de dicha plazoleta y el Sr. Balossi se compromete a generar una instancia de diálogo entre la junta comunal y el equipo.

Se procede a la votación, siendo 4 (cuatro) afirmativos (Balossi, Quinteros, Maccallini y Geninazzi) y 3 (tres) abstenciones (Ballan, Iambrich y Abarca)

Se deja constancia que las abstenciones, en ambos casos, corresponden a que los juntistas no contaron con el tiempo suficiente para analizar los proyectos.

Por último, el Sr. Balossi presenta la versión definitiva del plan de acción del área de gestión de participación vecinal para que la Junta esté al tanto.

A su vez, el Sr. Ballan comenta, a pedido del Sr. Balossi, cómo será el proyecto de rectificación y puesta en valor de la calle Centenera en su intersección con Av. Rivadavia, y de la plazoleta Primera Junta respectivamente.

El Sr. Balossi comenta que los vecinos le solicitaron que se coloque iluminación en el mural de Malvinas Argentinas en la Plazoleta Crisólogo Larralde.

A su vez comenta que dicho mural contó con el beneplácito de la comuna, número de referencia IF-2019-35708559-GCABA-COMUNA6.

Por último, extiende una invitación para una recorrida a la Ex ESMA para el viernes 20/3 a las 10hs.

A su vez, los juntistas del Frente de Todos anuncian que harán una presentación relativa al emplazamiento de bustos en la comuna, fundamentando la presentación en que tanto en la Comuna 6 como en otras comunas se han emplazado bustos y monumentos.

El Sr. Abarca comenta que mantuvo una reunión con la Dirección General de Convivencia en la Diversidad y que de la misma surgió la posibilidad de organizar capacitaciones sobre distintas temáticas de género y diversidad para los trabajadores de la sede comunal y que sumarían puntaje para el Instituto Superior de la Carrera. Dichas capacitaciones se podrían ofrecer desde la Comuna para las distintas instituciones del barrio. Queda el tema para ser tratado en la próxima junta comunal.

Se fija la fecha y hora para la próxima sesión para el jueves 9 de abril a las 10:30hs en la Sede Comunal.

Siendo las 15:20hs, se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.13 15:12:50 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.16 13:33:50 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.22 14:00:28 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.22 16:59:56 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.27 14:00:04 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.11.15 19:15:02 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.12.03 15:44:34 -03'00'

Digitally signed by Federico Daniel Ballan
Date: 2020.12.03 16:03:25 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.12.03 16:03:30 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta de Comunal - 06/04/2020

Buenos Aires, 4 de Junio de 2020

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:10 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Comuna 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal en sesión extraordinaria. Debido a la pandemia de COVID19 y la imposibilidad de realizar la reunión presencial, la misma se realiza a través de la plataforma de videoconferencias Zoom. Se encuentran presentes en la misma el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas Maria Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi

ORDEN DEL DIA

- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 21 de Mayo del corriente
- Actualización sobre el estado de situación, estrategias y plan de trabajo de la Comuna en el marco de la pandemia de COVID-19.

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros de la última sesión de Junta Comunal. Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 7(siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobada el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 21 en Mayo de 2020

El Sr. Ballan comenta que hubo un leve aumento en los casos positivos de COVID en la Comuna. A su vez la UFU sigue recibiendo a los pacientes del dispositivo detectar que se está realizando en los barrios vulnerables de la Ciudad. En cuanto a dengue, a la semana pasada la Comuna tenía 95 casos confirmados. Continúan las tareas de fumigación y concientización en todo el barrio.

En el mismo sentido, el programa de asistencia alimentaria brindado por el Ministerio de Desarrollo y Hábitat del GCBA a los vecinos continúa funcionando en toda la Comuna.

En cuanto a espacios verdes, se están realizando trabajos de mantenimiento y re sembrado en varios parques de la Comuna.

A continuación comenta que comenzaron las reparaciones en los 2 puestos de la Feria de Libros del Parque Rivadavia que se habían incendiado. A su vez, se le facilitaron bolsones de alimentos a los puesteros que lo solicitaron.

El Sr. Ballan hace énfasis en el difícil momento que atraviesan los comerciantes del barrio y que será fundamental la tarea de la comuna en coordinación con los comerciantes del barrio para generar propuestas que permitan la reapertura y reactivación.

La Sra Geninazzi consulta por la reapertura de nuevos rubros comerciales en los próximos días a lo cual el Sr. Ballan comenta que la propuesta ya fue elevada a Nación y que todavía no ha sido contestada.

El Sr. Balossi comenta que el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires realizó trabajos de fumigación y desmalezamiento en la zona del Playón Ferroviario. A su vez, comenta que dicha zona había tenido problemas con el suministro eléctrico.

A continuación destaca la importancia de la labor tanto de los servidores públicos asignados así como también la de los voluntarios en el proceso de reapertura de comercios. El Sr. Ballan agrega que afortunadamente los vecinos de Caballito se han comportado de manera muy responsable, respetando el distanciamiento social.

Sobre este tema, la Sra. Geninazzi consulta a los comuneros si identifican algún punto conflictivo donde se produjera acumulacion de gente.

La Sra. Quinteros comenta que en la zona de Caballito que linda con Paternal ella ha identificado casos en los que no se cumplen las medidas de salubridad. En ese sentido la Sra. Geninazzi se compromete a recorrer la zona para concientizar a los vecinos y comerciantes de la zona.

La Sra. Geninazzi consulta por la fecha de inicio del Operativo Frío. El Sr. Ballan comenta que si bien la fecha exacta todavía no está definida, es inminente el inicio del mismo.

El Sr. Balossi consulta por la posibilidad de facilitar el acceso a créditos del GCBA a los distintos comerciantes del barrio que han visto sus ingresos severamente disminuidos por la cuarentena impuesta por el Gobierno Nacional. Sobre este tema, la Sra. Geninazzi comenta que dicho vínculo ya existe a través del Ministerio de Desarrollo Económico y que se encuentra en funcionamiento. Desde el Ministerio se asesora y acompaña a los comerciante para que puedan acceder a diversos préstamos del GCBA y del Banco Ciudad. A su vez, la Sra. Geninazzi comenta que varios comerciantes han expresado que les fue rechazado el acceso a los créditos otorgados por el Gobierno Nacional.

A continuación la Sra. Geninazzi comenta la situación extremadamente precaria en la que se encuentran cada vez más rubros, como los repartidores o los recicladores urbanos.

La Sra. Quinteros consulta por el funcionamiento del sistema de clases de apoyo que brindaba la Comuna antes de la pandemia. En ese sentido, la Sra. Geninazzi comenta la posibilidad de armar un programa en ese sentido en conjunto con la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

Se establece la fecha y hora para la próxima sesión, de carácter extraordinario, para el Jueves 18 de Junio a las 15hs.

Se establece la fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, que será el Jueves 2 de Julio a las 15hs.

Siendo las 16 hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.09.18 19:56:14 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.15 12:03:22 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.22 14:02:08 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.22 17:01:39 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.27 14:02:26 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.11.15 19:18:33 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.12.03 15:42:42 -03'00'

Digitally signed by Federico Daniel Ballan
Date: 2020.12.03 16:04:50 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.12.03 16:04:55 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal - 18/06/2020

Buenos Aires, 18 de Junio de 2020

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:10 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Comuna 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal en sesión extraordinaria. Debido a la pandemia de COVID19 y la imposibilidad de realizar la reunión presencial, la misma se realiza a través de la plataforma de videoconferencias Zoom. Se encuentran presentes en la misma el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas Maria Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi

ORDEN DEL DIA - SESION EXTRAORDINARIA

- Aprobación del acta de la reunión del 04 de Junio del corriente
- Actualización sobre el estado de situación, estrategias y plan de trabajo de la Comuna en el marco de la pandemia de COVID-19.
- Proyectos presentados por Comuneros:
 - Proyecto "Comité Solidario de Emergencia Sanitaria, Social y Económica de la Comuna 6". Autores: comuneros Balossi y Quinteros

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros de la última sesión de Junta Comunal. Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 7(siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobada el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 4 en Junio de 2020

El Sr. Ballan comenta la situación del Covid en Caballito, donde al momento se contabilizar 291 casos, lo

que ubica a la comuna en el puesto 33 sobre 48 siendo el 1 el barrio con más contagios. El operativo detectar sigue focalizado en los barrios de Flores, Balvanera y Retiro. A su vez, aumentaron las consultas por demanda espontánea en la UFU. En cuanto a la ocupación de camas del Durand, comenta que el hospital tiene ocupadas alrededor del 50% de las UTI y a su vez se inauguraron 13 más. En cuanto al dengue, durante la última semana no hubo casos positivos en el barrio.

La Sra. Geninazzi destaca la importancia de continuar con las acciones de prevención del dengue, tanto concientización como descacharreo.

Con respecto a los runners, el Sr. Ballan comenta que se modificó el horario de funcionamiento siendo el nuevo de 19 a 9hs y se implementó un sistema de división por días según número de finalización del DNI.

A continuación el Sr. Ballan comenta que mantuvo una reunión con José Luis Giusti, Ministro de Desarrollo Económico de la Ciudad, la Sra. Geninazzi y los comerciantes del barrio. En la misma, los comerciantes comentaron que a pesar de la apertura, las ventas están entre el 15 y el 20% de lo normal. A su vez, manifestaron tener muchos problemas para pagar los impuestos y otros gastos fijos asociados al rubro. Se está trabajando articuladamente con el Ministerio para acercarle a los comerciantes todas las herramientas financieras y de alivio fiscal de las que dispone la ciudad.

Con respecto al tránsito en la vía pública, la Sra. Geninazzi comenta que el caudal de gente en la calle sigue siendo muy reducido y que se está respetando el distanciamiento social.

En cuanto a la situación de los comerciantes agrega que ya hay muchos comercios del barrio que han cerrado y no volverán a abrir. En el mismo sentido, se trabajó en conjunto con los comerciantes de la calle rojas para reducir el tiempo que la calle permanece cerrada ya que eso afectaba sus ventas.

Con respecto al crecimiento de los casos de covid, destaca que el ritmo de duplicación de casos en CABA continúa acelerándose y actualmente se encuentra en 20 días.

El Sr. Abarca agrega que las denuncias de vecinos por dengue se han reducido significativamente en el barrio. A su vez comenta que está trabajando en conjunto con la parroquia ubicada en Venezuela y Av. La Plata en una iniciativa para acercar comida a gente en situación de calle los días Sábado. En ese sentido, también articula en conjunto con los comuneros de la comuna 15 la entrega de 14 bolsones de comida para la población LGBTIQ del barrio.

A continuación el Sr. Ballan comenta que el próximo sábado 20 se realizará un izamiento simbólico de la bandera argentina en el Parque Centenario a las 10 hs. A su vez, la Sra. Geninazzi donó una bandera para la plazoleta Crisologo Larralde, donde también se realizará un izamiento a las 11:30hs.

La Sra. Quinteros comenta que viene trabajando con 2 cooperadoras de escuelas de jornada simple del barrio que están facilitando alimentos a las familias que no cuentan con los recursos. A su vez, desde su local partidario trabaja con cerca de 70 familias a las que se les facilita un bolsón de comida cada 15 días.

A su vez, comenta que se habilitó a las personas beneficiarias de la Ciudadanía Porteña para que puedan solicitar el IFE.

El Sr. Balossi presentan el proyecto, de autoría conjunta con la Sra. Quinteros, que plantea la creación de un “comité solidario” para canalizar y distribuir las donaciones que acercan los vecinos con los distintos actores sociales del barrio. La Sra. Quinteros destaca la importancia de articular con los actores sociales de barrio para poder llevar adelante la iniciativa.

La Sra. Geninazzi plantea que el espacio al que hace alusión el proyecto ya existe y es el de la Junta Comunal 6. A su vez plantea que las comunas donde esta iniciativa cobra sentido son las que tienen barrios vulnerables, donde este espacio genera la articulación necesaria entre dispositivos como el Detectar y los distintos actores sociales del barrio.

Se procede a la votación del proyecto, siendo el resultado de la misma 2 (dos) votos a favor (Quinteros, Balossi) y 5 (cinco) votos en contra (Ballan, Geninazzi, Iambrich, Abarca, Maccallini).

Siendo las 15:55 hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.09.18 19:56:37 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.15 12:15:28 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.22 14:01:54 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.22 17:01:11 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.27 14:02:14 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.11.15 19:20:14 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.12.03 15:42:24 -03'00'

Digitally signed by Federico Daniel Ballan
Date: 2020.12.03 16:08:14 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.12.03 16:08:19 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal - 03/07/2020

Buenos Aires, 3 de Julio de 2020

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:05 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Comuna 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal en sesión extraordinaria. Debido a la pandemia de COVID19 y la imposibilidad de realizar la reunión presencial, la misma se realiza a través de la plataforma de videoconferencias Zoom. Se encuentran presentes en la misma el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas Maria Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi. Se deja constancia que la reunión, originalmente convocada para el 2 de Julio del presente, debió ser reprogramada para el día de la fecha por razones de fuerza mayor.

ORDEN DEL DIA

- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 18 de Junio del corriente
- Actualización sobre el estado de situación, estrategias y plan de trabajo de la Comuna en el marco de la pandemia de COVID-19.

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros de la última sesión de Junta Comunal. Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 7(siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobada el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 18 en Junio de 2020

El Sr. Ballan comenta la situación epidemiológica del barrio, donde actualmente se cuentan 554 casos confirmados, siendo la Comuna 6 la segunda que menos creció en casos positivos en la Ciudad. En la UFU del Hospital Durand se atendieron 1426 casos, de los cuales se hisoparon 1231. A su vez, todavía no esta

fijada la fecha en la que el operativo DETECTAR vendrá a Caballito.

Sobre este punto, la Sra. Geninazzi plantea la posibilidad de realizar un seguimiento preventivo desde la Comuna de lugares donde potencialmente no se pueda mantener la distancia social.

A continuación, el Sr. Ballan comenta el estado epidemiológico respecto al dengue. Por segunda semana consecutiva la Comuna no registra casos positivos, aun así continúan las campañas de concientización y descacharreo.

El Sr. Ballan comenta que continúa el programa de asistencia alimentaria a adultos mayores del Ministerio de Desarrollo y Hábitat. A su vez se realizó un operativo en conjunto con el BAP y la parroquia Nuestra Señora de los Dolores, donde se brindó asistencia a personas en situación de calle.

A continuación el Sr. Ballan comenta que se está encarando un proceso de resiembra de pasto en algunos espacios verdes del barrio. Con respecto al arbolado, solo se está trabajando sobre urgencias y emergencias por las restricciones presupuestarias.

La Sra. Quinteros consulta por un terreno dentro del Parque Centenario, ubicado entre el Museo de Ciencias Naturales y el Observatorio de Los Amigos de la Astronomía, donde se ven edificaciones, basura y vegetación elevada. El señor Ballan se compromete a averiguar.

El Sr. Balossi comenta que han comenzado las obras en el terreno sobre Av. Avellaneda al 1300 y que algunos vecinos le habían consultado si la constructora contaba con los permisos para hacerlo.

Se establece la fecha y hora para la próxima sesión, de carácter extraordinario, para el Jueves 23 de Julio a las 15hs.

Se establece la fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, que será el Jueves 6 de Agosto a las 15hs.

Siendo las 15:25 hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.09.18 19:41:28 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.15 12:15:50 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.22 14:01:41 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.22 17:01:00 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.27 14:01:53 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.11.15 19:23:03 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.12.03 15:41:47 -03'00'

Digitally signed by Federico Daniel Ballan
Date: 2020.12.03 16:09:34 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.12.03 16:09:39 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal - 23/07/2020

Buenos Aires, 23 de Julio de 2020

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:15 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Comuna 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal en sesión extraordinaria. Debido a la pandemia de COVID19 y la imposibilidad de realizar la reunión presencial, la misma se realiza a través de la plataforma de videoconferencias Zoom. Se encuentran presentes en la misma el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas Maria Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich, Agustina Quinteros. El Sr. Osvaldo Balossi se encuentra ausente con aviso previo.

ORDEN DEL DIA - SESION EXTRAORDINARIA

- Aprobación del acta de la reunión del 02 de Julio del corriente
- Actualización sobre el estado de situación, estrategias y plan de trabajo de la Comuna en el marco de la pandemia de COVID-19.

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros de la última sesión de Junta Comunal. Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 6(siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobada el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 2 en Julio de 2020

El Sr. Ballan inicia su informe comentando que continúan realizándose acciones en la Comuna en el marco del operativo DETECTAR. Hasta la fecha se visitaron 320 domicilios lo cual derivó en el hisopado de 377 casos sospechosos. De los 377 hisopados, ya se han procesado los resultados de 322, arrojando un 42% de casos positivos. A su vez, se está destinando personal extra a los espacios públicos y parques de la comuna, para hacer respetar el distanciamiento social.

A continuación el Sr. Ballan explica brevemente el modelo de crecimiento del virus para las próximas semanas en base a los datos recabados por el programa en toda la Ciudad.

La Sra. Geninazzi comenta su experiencia con el operativo y destaca la importancia del mismo no solo por

los testeos en sí, sino también como dispositivo de concientización para los vecinos del barrio. A su vez, señala que la reapertura de comercios avanza bien, respetando el distanciamiento social. A continuación remarca la importancia de continuar con las campañas de concientización respecto de todas las medidas de salubridad para disminuir el contagio.

A continuación, el Sr. Ballan señala que han tenido muy buen resultado las intervenciones para que se respete el distanciamiento social en las distintas actividades recreativas que se han ido habilitado.

La Sra. Quinteros consulta si ya hay fecha establecida para la reapertura de la feria de artesanos del Parque Centenario y comenta que los feriantes están desarrollando un protocolo de funcionamiento.

A su vez comenta que se realizaron las entrevistas epidemiológicas, en el marco del operativo DETECTAR, en el terreno del Playón Ferroviario y destaca la buena predisposición de los habitantes del terreno.

A continuación el Sr. Ballan comenta que se transfirieron nuevas competencias a la comuna: el control y mantenimiento de los muros verdes, el mantenimiento del lago del Parque Centenario, el otorgamiento de permisos que sucedan en espacio público y el control de obras comunales.

El día de ayer se realizó una reunión Ad Hoc del Consejo de Coordinación Intercomunal donde se discutió el proceso de planificación para el nuevo Plan urbano ambiental de la Ciudad. Durante el proceso se trabajará individualmente con las comunas.

Por último el Sr. Abarca comenta que está realizando recorridas por los comercios de Caballito y que, en función de los temas conversados con los comerciantes, organizará capacitaciones para facilitar la inserción digital de los locales del barrio.

Siendo las 15:55 hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.09.18 19:41:41 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.15 12:16:05 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.22 14:01:21 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.22 17:00:49 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.27 14:01:30 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.11.15 19:22:37 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.12.03 15:42:07 -03'00'

Digitally signed by Federico Daniel Ballan
Date: 2020.12.03 16:10:53 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.12.03 16:10:58 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal N° 6 - 06/08/2020

Buenos Aires, 6 de agosto de 2020

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:05 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Comuna 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal en sesión extraordinaria. Debido a la pandemia de COVID19 y la imposibilidad de realizar la reunión presencial, la misma se realiza a través de la plataforma de videoconferencias Zoom. Se encuentran presentes en la misma el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas Maria Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi.

ORDEN DEL DIA

- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 23 de Julio del corriente
- Actualización sobre el estado de situación, estrategias y plan de trabajo de la Comuna en el marco de la pandemia de COVID-19.
- Proyectos presentados por los Comuneros:
 - Proyecto de creación del "Programa Consultoría PyME". Autor: Abarca

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros de la última sesión de Junta Comunal. La Sra. Quinteros solicita una modificación sobre el acta respecto a su intervención. La junta aceptó el cambio, y posterga la votación del acta modificada para la próxima sesión.

El Sr. Ballan comenta que hoy a las 18:30hs se realizará un nuevo encuentro del programa de comisarías cercanas en formato virtual y extiende la invitación a la junta.

Se realizó una reunión con los presidentes de comuna, donde charlaron cómo será la vuelta a la atención al público en las Sedes Comunales. Actualmente la única que se encuentra en funcionamiento es la Sede Comunal 12. Se realizó un mapeo de los más de 200 trámites que pueden realizarse en las Sedes para saber cuáles era prioritario habilitar. En la próxima etapa se abrirán 3 sedes comunales, una en el norte, una en el centro y una en el sur de la Ciudad, todavía no está definido cuales. La atención será en todos los casos por turno. Todavía no está definida la fecha en la que se comenzará con la atención ya que la misma se fijará

en conjunto con el Gobierno Nacional.

A continuación, comenta que se estuvieron visitando los paseos comerciales y galerías que volvieron a abrir en el barrio. Se organizaron dispositivos con personal de la Ciudad para que se respete el distanciamiento social. A su vez, continúa el operativo en los distintos parques de la Comuna.

Por último, comenta que todo el personal que participó en el operativo DETECTAR ya se encuentra empadronado en el Hospital Durand para realizarse el test de anticuerpos. A su vez el procedimiento indica que, en caso de positivo, se realizará hisopado.

A continuación, la Sra. Geninazzi comenta que en el día de ayer se acercaron los defensores adjuntos del pueblo Arturo Pozzali y Carlos Palmiotti a dialogar con los comerciantes del barrio. Los principales problemas de los comerciantes pasan por los alquileres atrasados, deudas pendientes y el bajo nivel de ventas que se encuentra alrededor del 20% de lo vendido en el mismo periodo del año pasado. A su vez comenta que existe la posibilidad de cursar reclamos relativos a los servicios a través de la defensoría.

Por último, comenta que sigue realizando la olla popular para entregar comida a la gente en situación de calle del barrio.

Sobre este tema, la Sra. Quinteros comenta que ella está en contacto con el dueño de varios hoteles en el barrio, articulando con el Ministerio Público Fiscal, para facilitar el acceso de personas en situación de calle a habitaciones en dichos hoteles.

El Sr. Ballan agrega a su intervención inicial que se sigue trabajando en el operativo post DETECTAR en el barrio y comenta que se está utilizando la comuna como base operativa. En promedio se visitan aproximadamente 25 domicilios diarios.

A continuación, el Sr. Abarca presenta el proyecto, de su autoría, para la creación de un Programa de Consultoría PyME. Comenta que el objetivo del proyecto es poder potenciar comercios a través de herramientas digitales. El trabajo se realizaría junto con la ONG “Salimos Codo a Codo” que a su vez trabaja con estudiantes avanzados de carreras de negocios que se desempeñan como voluntarios. Se realizarían asesorías personalizadas, adaptadas a las necesidades específicas de cada comercio.

La Sra. Quinteros plantea sus reparos respecto al formato contractual del acuerdo propuesto en el proyecto, así como también del deslinde de responsabilidades que se plantea en el mismo. Señala, además, varios puntos en los que la iniciativa entra en conflicto con la legislación vigente, particularmente relacionados con el acceso que tendría la ONG a las bases de datos del Gobierno de la Ciudad.

Respecto a este último punto, el Sr. Ballan señala que no se le daría acceso a las bases de datos públicas a la ONG y que no ve conflicto con la Ley de Protección de Datos Personales.

A su vez, el Sr. Balossi plantea reparos similares a los de la Sra. Quinteros y señala que, visto que el objetivo del proyecto es difundir las acciones de una ONG, tal vez sea más conveniente otorgar el beneplácito de la Junta Comunal en vez de crear un programa.

Sobre este punto, el Sr. Abarca señala que el objetivo del proyecto no es meramente otorgar el beneplácito, sino trabajar en conjunto con la ONG, articulando con los comerciantes del barrio y planteando la posibilidad de que se incorporen nuevos voluntarios al programa en un futuro.

La Sra. Geninazzi plantea la remoción del Art. 5 del proyecto por tratarse de las redes sociales institucionales de la Comuna.

Se procede a votar la eliminación del Art. 5 del proyecto, siendo el resultado de la misma 6 (seis) votos positivos y 1 (una) abstención (Abarca). Queda aprobada la modificación.

A continuación, se procede a votar el proyecto modificado, siendo el resultado de la misma 5 (cinco) votos a favor y 2 (dos) votos en contra (Quinteros, Balossi). Queda aprobado el proyecto.

Se establece la fecha y hora para la próxima sesión, de carácter extraordinario, para el jueves 20 de agosto a las 15hs.

Se establece la fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, que será el jueves 3 de septiembre a las 15hs.

Siendo las 15:25 hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.12.15 13:31:48 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.11 23:41:56 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.12 14:04:55 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.12 14:44:56 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.18 11:23:45 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.02 14:59:16 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.04 13:16:17 -03'00'

Digitally signed by Federico Daniel Ballan
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.04 13:24:56 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal N° 6 - 20/08/2020

Buenos Aires, 20 de agosto de 2020

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:10 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Comuna 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal en sesión extraordinaria. Debido a la pandemia de COVID19 y la imposibilidad de realizar la reunión presencial, la misma se realiza a través de la plataforma de videoconferencias Zoom. Se encuentran presentes en la misma el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas Maria Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi.

ORDEN DEL DIA - SESION EXTRAORDINARIA

- Aprobación del acta de la reunión del 23 de Julio del corriente
- Aprobación del acta de la reunión del 6 de agosto del corriente
- Actualización sobre el estado de situación, estrategias y plan de trabajo de la Comuna en el marco de la pandemia de COVID-19.

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros de la penúltima sesión de Junta Comunal. Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 7(siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobada el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 23 en Julio de 2020.

A continuación, se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros de la última sesión de Junta Comunal. Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 7(siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobada el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 6 en agosto de 2020.

El Sr. Ballan toma la palabra y comenta cómo sigue desarrollándose el operativo el post detectar en el

barrio. Hasta la fecha, se contactó telefónicamente a 752 vecinos. A su vez, se visitaron 415 domicilios, en los cuales se realizaron aproximadamente 300 hisopados, que arrojaron una tasa de positividad del 38%.

También, se puso en marcha el operativo para realizar testeos en saliva a los convivientes de casos positivos. Desde el 6 de agosto hasta la fecha, se tomaron 94 muestras de saliva. La visita se realiza en conjunto con los equipos de Salud de la Universidad de Buenos Aires y las muestras son enviadas para su análisis al Ministerio de Salud. Hasta el momento, este operativo tiene una tasa de positividad del 18%.

Por último, continúan desarrollándose las tareas de prevención y concientización tanto en espacios verdes como en galerías y centros comerciales.

El Sr. Balossi propone organizar, desde la Junta Comunal, una nueva campaña de concientización sobre la importancia del uso de tapabocas y del distanciamiento social. A su vez, comenta sobre la posibilidad de volver a organizar campañas de concientización sobre el dengue.

Sobre ese último tema, el Sr. Ballan comenta que no se ha dejado de trabajar la temática, pero resalta la importancia de continuar con las campañas de concientización, descacharreo y prevención respecto al mosquito del dengue.

A continuación, la Sra. Geninazzi comenta que uno de los principales factores que influyen en la llegada del dengue al país tiene que ver con cómo se desarrolla dicha situación en Brasil, ya que el principal vector de contagio viene dado por el traslado humano desde el país vecino hacia el nuestro.

A su vez, comenta que el 26 de agosto es el Día Internacional Contra el Dengue y propone realizar una campaña de concientización en función de esa fecha. También, resalta la importancia de continuar con la campaña de visita a domicilios que poseen denuncias de acumulación de agua y destaca que muchos centros culturales, escuelas y distintos establecimientos que previamente estaban cerrados ahora no lo están, lo que debería facilitar el trabajo de descacharreo.

A continuación, el Sr. Ballan comenta que mantuvo una primera reunión sobre el PUA, donde le explicaron cómo va a ser el procedimiento. El objetivo es que desde las comunas se eleven sugerencias y se trabaje en conjunto con las juntas comunales y Consejos Consultivos para construir el nuevo Plan Urbano Ambiental de la Ciudad. Sobre esto, la Sra. Quinteros plantea la importancia de que las propuestas, ideas y debates de nucleen en la Junta Comunal, generando un espacio de trabajo y diálogo entre oficialismo y oposición.

La Sra. Geninazzi comenta que desde la UCR se va a hacer una capacitación en profundidad al respecto y tomando en especial consideración ciertos ejes, como el Comunal, el Metropolitano, el Ejecutivo entre otros. A su vez, explica que se hará especial hincapié en la integración en la ciudad, incorporando la perspectiva de género de manera transversal. Resalta también, el rol fundamental que tendrán en este proceso las distintas ONGs y Asociaciones de Vecinos que trabajan temáticas puntuales y que tendrán aportes específicos para hacer durante el proceso de armado del PUA.

El Sr. Balossi comenta que fue contactado por la Dirección General de Antropología Urbana del Poder Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires en calidad de representante de la oposición y remarca la importancia de encarar un proceso participativo en el barrio que involucre al consejo consultivo y vecinos.

Por último, la Sra. Geninazzi comenta que una organización con la que ella trabaja, “Orgullosos Caballito”, está dictando talleres gratuitos de ESI en conjunto con la Facultad de Psicología de la UBA orientados tanto para adolescentes, como para jóvenes y adultos. Desde la organización, han abierto la convocatoria a todo aquel que esté interesado en recibir dichos talleres y la Sra. Geninazzi hace extensiva la convocatoria a todos los miembros de la Junta Comunal.

Se establece la fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, que será el jueves 3 de septiembre a las 15hs.

Siendo las 15:40 hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.12.15 13:32:15 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.11 23:41:30 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.12 14:05:15 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.12 14:44:35 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.18 11:23:04 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.02 15:00:17 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.04 13:16:02 -03'00'

Digitally signed by Federico Daniel Ballan
Date: 2021.02.04 13:28:21 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.04 13:28:25 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal - 03/09/2020

Buenos Aires, 03 de septiembre de 2020

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:00 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Comuna 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal en sesión extraordinaria. Debido a la pandemia de COVID19 y la imposibilidad de realizar la reunión presencial, la misma se realiza a través de la plataforma de videoconferencias Zoom. Se encuentran presentes en la misma el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas Maria Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi.

ORDEN DEL DIA

- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 20 de agosto del corriente.
- Actualización sobre el estado de situación, estrategias y plan de trabajo de la Comuna en el marco de la pandemia de COVID-19.

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros de la última sesión de Junta Comunal. Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 7(siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobada el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 20 en agosto de 2020

El Sr. Ballan comienza su informe comentando que ha sido autorizado por el Gobierno Nacional el emplazamiento de mesas y sillas en la calle para los locales gastronómicos. En Caballito la primera etapa se realizará sobre Valle, entre Centenera y Emilio Mitre. Dichas intervenciones solo funcionarán viernes, sábados, domingos y feriados, desde 10 hasta 00hs. En una segunda etapa se prevé realizar el mismo procedimiento en Goyena entre Av. La Plata y Beaucheff.

A continuación, el Sr. Ballan comenta que se va a proceder a vallar el Ombú histórico del Parque Rivadavia para garantizar la seguridad de los vecinos que transitan por el parque. A su vez, los bancos históricos que estaban en el Ombú serán reubicados en el parque resguardando las placas colocadas en los mismos por vecinos del barrio.

La Sra. Geninazzi destaca la importancia de organizar una buena campaña de comunicación respecto de los trabajos que se realizarán en el Ombú.

A su vez, la Sra. Quinteros comenta sobre la posibilidad de organizar una reunión con los feriantes del parque para actualizarlos sobre la situación.

El Sr. Ballan comenta que va a enviar el informe de gestión al Sr. Balossi para que se lo remita al Consejo Consultivo. A su vez, el Sr. Balossi consulta sobre la posibilidad de fijar una fecha para realizar una reunión de presentación de dicho informe.

A continuación, el Sr. Ballan comenta que la semana que viene se va a realizar la reunión por el Plan Urbano Ambiental con la totalidad de la Junta Comunal. A su vez, comenta que desde el PUA le plantearon la posibilidad de establecer mesas de trabajo con asociaciones del barrio.

Sobre este tema, la Sra. Geninazzi propone armar una mesa específica con el objetivo de incorporar la perspectiva de género al plan.

La Sra. Quinteros consulta sobre acceso al registro del banco de tierras públicas de la comuna. A continuación, consulta por el armado y ejecución del calendario de consultas y encuestas a vecinos relativas al armado del PUA. En el mismo sentido, consulta por el calendario de reuniones con referentes y organizaciones barriales. Sobre este último tema, la

Sra. Geninazzi comenta que la idea es que sea una convocatoria abierta. A su vez, el Sr. Balossi plantea la posibilidad de incorporar al consejo consultivo en el proceso.

La Sra. Geninazzi presenta sobre tablas un proyecto de su autoría, relativo al crimen de Facundo Astudillo Castro. Se pone a votación la incorporación del proyecto al orden del día siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos afirmativos y 0 (cero) votos negativos. Se incorpora el proyecto al orden del día.

La Sra. Quinteros propone ligera modificación en el articulado, siendo la versión modificada del mismo la enunciada a continuación:

“Artículo 1º.- Manifestar profundo pesar y preocupación por la desaparición y posterior aparición sin vida de Facundo Astudillo Castro. -

Artículo 2º.- Acompañar a Cristina Castro y su familia en el pedido de justicia, y exigir que se investigue y se establezcan las responsabilidades en el caso judicial

caratulado como “desaparición forzada”.

Artículo 3º. - Reafirmar nuestro compromiso con la democracia liberal republicana, el Estado de Derecho, los Derechos Humanos, el derecho a la vida y el repudio a toda forma de violencia institucional.”

Se pone en consideración la modificación del articulado, siendo el resultado de la votación 7 (siete) a favor y 0 (cero) negativos.

Se pone en consideración el proyecto, siendo el resultado de la votación 7 (siete) votos afirmativos y 0 (cero) votos negativos. El proyecto queda aprobado.

A continuación, el Sr Balossi consulta por las capacitaciones respecto a esta temática que la policía de la Ciudad ha recibido y si hay estadísticas disponibles al respecto.

El Sr. Balossi comenta que se volvió a inundar la feria de libros del Parque Rivadavia. El Sr. Ballan comenta que está al tanto y que los arquitectos están estudiando el caso para poder realizar los arreglos pertinentes. A su vez, se habilitó que la feria pueda abrir todos los días y que se reforzó la presencia policial en la zona a pedido de los feriantes.

El Sr. Balossi también comenta que recibió reclamos de algunos vecinos respecto de la empresa LAMERICH, ya que el movimiento de sus camiones por el barrio genera ruidos molestos para los vecinos.

A su vez, la Sra. Quinteros agrega que dicha empresa ya posee varias denuncias sobre falta de higiene y varios casos de intoxicación en escuelas a las que dicha empresa provee.

Sobre esto el Sr. Ballan comenta que la comuna ya se ha puesto en contacto con la empresa para coordinar con los vecinos y tratar de reducir los ruidos molestos. A su vez, respecto a las denuncias por intoxicaciones en escuelas se elevará el reclamo al Ministerio de Educación de la Ciudad para darle el seguimiento correspondiente.

Se establece la fecha y hora para la próxima sesión extraordinaria, que será el jueves 17 de septiembre a las 15hs.

Se establece la fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, que será el jueves 1 de Octubre a las 15hs.

Siendo las 16:10 hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.11 17:02:01 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.11 23:38:17 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.12 14:07:14 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.12 14:41:58 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.18 11:19:42 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.02 14:58:44 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.04 13:16:39 -03'00'

Digitally signed by Federico Daniel Ballan
Date: 2021.02.04 13:31:40 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.04 13:31:45 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal - 11/09/2020

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2020

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 11:10hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Comuna 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal en sesión extraordinaria. Debido a la pandemia de COVID19 y la imposibilidad de realizar la reunión presencial, la misma se realiza a través de la plataforma de videoconferencias Zoom. Se encuentran presentes en la misma el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas Maria Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi.

ORDEN DEL DIA - SESION EXTRAORDINARIA

- Proyecto de declaración de la Junta Comunal 6 sobre la reducción en la Coparticipación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Iniciada la sesión el Sr. Ballan comenta el proyecto de declaración, de autoría conjunta del bloque Juntos Por el Cambio, que expresa la preocupación de la Junta Comunal 6 respecto a la reducción de la coparticipación que recibe la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por parte del estado nacional. En ese sentido, el Sr. Ballan manifiesta con profunda preocupación no solo que el acto reviste carácter inconstitucional, sino que además representa aproximadamente el 47% del presupuesto anual de Salud de la Ciudad de Buenos Aires.

A su vez, destaca que dicho sistema no solo atiende ciudadanos de CABA, sino que recibe pacientes de toda el AMBA diariamente.

En ese mismo sentido remarca que el decreto presidencial también plantea una reducción en las transferencias de Nación a Ciudad destinadas específicamente a seguridad y que esto, en sí, también implica el incumplimiento de las leyes que regulan el traspaso de funciones y el convenio específico, firmado a tal fin por el Gobierno Nacional y el de la Ciudad. En el mismo, se estipula que el pase de

función entre jurisdicciones irá acompañado de las partidas presupuestarias correspondientes y que estas no pueden ser revocadas.

Toma la palabra la comunera Geninazzi quien manifiesta su preocupación por las medidas arbitrarias tomadas por el poder Ejecutivo Nacional y destaca la pertinencia de la presente resolución que se propone apoyar. También remarca que la situación de inequidad es resultado de 33 años de malas gestiones provinciales y que la solución no son acciones unilaterales del ejecutivo que avasallan el resto de los poderes. También remarca que no es la primera vez que esta junta comunal se manifiesta políticamente, sino que en otras oportunidades también lo ha hecho y que la ley de Comunas establece como objetivo el bienestar general de los Ciudadanos de la CABA y por lo tanto hace necesaria la discusión política en este seno.

Los juntistas del Frente de Todos señalan que, en el año 2016, el Poder Ejecutivo Nacional destinó por Decreto de Necesidad y Urgencia 2,75 puntos adicionales de coparticipación de forma inconsulta con las demás provincias y que este monto de dinero excedía a lo necesario y establecido en el artículo 75 de la Constitución Nacional por el traspaso de las competencias relacionadas a Seguridad (Policía de la Ciudad). Estos generaban una situación de desigualdad con el resto de las provincias del país que debía ser atendida. A su vez, destacan que la Ciudad dispone del presupuesto suficiente para hacer frente al recorte ya que hay múltiples partidas presupuestarias sub ejecutadas en los distintos Ministerios de la CABA según lo indicado en el balance semestral publicado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Así mismo destacan la necesidad de que la Junta Comunal exprese también preocupación por la ejecución del presupuesto destinado a los comunas, por la declaración de inconstitucionalidad de las gerencias operativas, por la necesidad del cumplimiento de la Ley 1.777, por una verdadera descentralización de las funciones comunales y por un debate colectivo de los gastos comunales como no sucedió con las licitaciones ejecutadas en la comuna 6 por un monto de más de un millón de pesos (IF-2020-20465583-GCABA-COMUNA6, IF-2020-20735958-GCABA-COMUNA6, IF-2020-20768225-GCABA-COMUNA6).

A continuación, interviene el Sr. Abarca que destaca que no solo la situación en general es preocupante, sino que también lo son las formas en las que se toman e implementan estas decisiones, que afectan a todos los vecinos de la Ciudad. A su vez remarca que durante las últimas semanas el gobierno nacional ha tomado un discurso donde acusa a la Ciudad de ser opulenta y que tiene como objetivo fomentar una división entre el país y la Ciudad. Manifiesta que la Ciudad ha sido y seguirá siendo solidaria, en este sentido indica que más del 50% de las personas alojadas en los hoteles COVID de la Ciudad son no residentes. Por último, pone en relieve la importancia de dar estas discusiones de manera coherente, siempre con el objetivo de generar consensos políticos que apunten a mejorar la calidad de vida de los porteños.

A continuación se suceden diversas intervenciones por parte de los comuneros en las que se exponen los argumentos y se intercambian ideas relativas al proyecto así como también la coyuntura política.

Finalizado el intercambio se pone en consideración el proyecto y se procede a la votación siendo el resultado de la misma 5 (cinco) (Ballan, Maccalini, Geninazzi, Abarca, Iambrich) votos afirmativos y 2 (dos) (Quinteros, Balossi) negativos. Queda aprobado el proyecto de declaración.

Siendo las 12:15hs se da por concluida la reunión.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.11 17:01:44 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.11 23:38:40 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.12 14:06:56 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.12 14:42:14 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.18 11:20:04 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.26 16:50:02 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.04 13:17:41 -03'00'

Digitally signed by Federico Daniel Ballan
Date: 2021.02.04 13:35:24 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.04 13:35:29 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal - 17/09/2020

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2020

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:10 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Comuna 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal en sesión extraordinaria. Debido a la pandemia de COVID19 y la imposibilidad de realizar la reunión presencial, la misma se realiza a través de la plataforma de videoconferencias Zoom. Se encuentran presentes en la misma el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres. Juntistas Maria Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi.

ORDEN DEL DIA - SESION EXTRAORDINARIA

- Aprobación del acta de la reunión del 3 de septiembre del corriente
- Aprobación del acta de la reunión del 11 de septiembre del corriente
- Actualización sobre el estado de situación, estrategias y plan de trabajo de la Comuna en el marco de la pandemia de COVID-19.

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros de la penúltima sesión de Junta Comunal. Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 7(siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobada el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 3 de septiembre de 2020.

A continuación, se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros de la última sesión de Junta Comunal. Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 7(siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobada el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 11 de septiembre de 2020.

El Sr. Ballan realiza un breve informe sobre la situación barrial. Con respecto al COVID Caballito se encuentra en el puesto 31 sobre 48 en el ranking por contagios de la Ciudad. A su vez, comenta que va a facilitarle a todos los juntistas informes sobre el tratamiento que se está realizando en el ombú del parque Rivadavia para mejorar la salud del árbol, así como también del proceso de poda que se llevará adelante en el mismo.

La Sra. Quinteros presentó sobre tablas un proyecto de su autoría en conmemoración de la Noche de los Lápices. Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto y se procede a la votación, siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos a favor y 0 (cero) en contra.

Fundamenta su presentación en que el día de ayer se cumplió un nuevo aniversario de la Noche de los Lápices. A su vez comenta que hay un proyecto aprobado por una Junta Comunal previa, en 2014, que estipula la colocación de una placa conmemorativa en la Plaza Primera Junta y que, cuando la situación lo permita, sería importante recuperar el proyecto y llevarlo a cabo.

En el mismo sentido, el Sr. Ballan destaca que el proyecto va en la línea que viene llevando la Junta Comunal y manifiesta su acompañamiento.

Se procede a la votación del proyecto, siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos a favor y 0 (cero) votos en contra. Queda aprobado el proyecto.

El Sr. Balossi comenta que remitió el informe de gestión comunal al Consejo Consultivo y que dicho Consejo invita a la junta a participar de la próxima asamblea que se realizará el miércoles 23/9.

A su vez, comenta que fue contactado por Antropología urbana para coordinar una reunión con el consejo consultivo y que cuando se fije la fecha para dicha reunión, se la comunicará a la Junta Comunal.

A continuación, consulta si se van a realizar más reuniones sobre el Plan Urbano Ambiental. A esto el Sr. Ballan explica que por el momento hay programada una reunión más de la Junta con los responsables del PUA.

Por último, el Sr. Balossi consulta por la situación de los locales gastronómicos con mesas en la vía pública, el correspondiente protocolo de habilitación y la intervención que la Junta Comunal tiene es proceso.

El Sr. Ballan comenta que se bajó desde Ciudad un protocolo de autorización para ampliar áreas gastronómicas para locales que ya se encontraban habilitados. Sobre esto destaca que el rol de la comuna en el proceso será informativo. En ese sentido comenta que debido a la decisión administrativa tomada por el gobierno Nacional todavía no es posible habilitar las terrazas y patios internos de los establecimientos ni otorgar permisos de funcionamiento a nuevos locales gastronómicos que así lo soliciten.

Siendo las 15:25 hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.11 17:01:27 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.11 23:39:06 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.12 14:06:39 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.12 14:42:30 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.18 11:20:48 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.02 17:09:04 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.04 13:14:46 -03'00'

Digitally signed by Federico Daniel Ballan
Date: 2021.02.04 13:44:07 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.04 13:44:11 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal - 1/10/2020

Buenos Aires, 1 de octubre de 2020

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:00 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Comuna 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal en sesión extraordinaria. Debido a la pandemia de COVID19 y la imposibilidad de realizar la reunión presencial, la misma se realiza a través de la plataforma de videoconferencias Zoom. Se encuentran presentes en la misma el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas Maria Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi.

ORDEN DEL DIA

- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 17 de septiembre del corriente
- Informe de presidencia
- Proyectos presentados por los Comuneros:
 - Proyecto de declaración de interés la protección del Ombú de Parque Rivadavia. Autor: Ballan
 - Proyecto para pedido de dominio web y redes sociales comunales. Autor: Bloque del Frente de Todos
 - Proyecto de modificación del reglamento interno comunal. Autor: Bloque del Frente de Todos

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros de la última sesión de Junta Comunal. Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 7(siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobada el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 17 en septiembre de 2020.

El Sr. Ballan presenta el informe de presidencia. Comenta que recorrió la feria de libros de parque Rivadavia y que la recepción de los puesteros fue positiva. Desde la feria le consultaron sobre la posibilidad de extender el horario de funcionamiento,

En ese mismo sentido, el Sr. Ballan explica que las plazas del barrio ampliarán su horario desde las 8 a las

20hs.

En cuanto a la situación del Covid, el Sr. Ballan comenta que el Ministro de Salud Fernán Quiroz visitó el barrio en el marco del operativo de seroprevalencia que está realizando la Ciudad. A su vez visitó el operativo post detectar que funciona desde la sede comunal.

A continuación, el Sr. Ballan explica que ya le envió a la junta la invitación formal para la próxima reunión sobre el Plan Urbano Ambiental, a realizarse el próximo miércoles 14/10 y remarca la importancia de seguir teniendo un rol activo desde la Junta Comunal en el armado del plan.

El Sr. Ballan comenta que no pudo asistir a la reunión del Consejo Consultivo a la que fue invitado, pero que envió al CC el informe de gestión semestral de la Junta Comunal de acuerdo a lo que establece la ley.

La Sra. Quinteros pregunta si la modificación del horario de los parques va a afectar también a los caniles. El Sr. Ballan le responde que los caniles están contemplados y que a partir del día de mañana van a estar funcionando de 8 a 20.

El Sr. Balossi comenta que el Consejo Consultivo volvió a extender una invitación al Sr. Ballan para asistir a la próxima reunión para presentar el informe.

A continuación, se pone en tratamiento el proyecto de declaración de interés la protección del Ombú de Parque Rivadavia presentado por el Sr. Ballan.

Toma la palabra el Sr. Ballan y argumenta que se están realizando recorridos y plantaciones en los distintos parques del barrio. En ese sentido el Ombú tiene hongos en sus raíces producto de ser pisado y dañado por la gente que se cuelga del árbol. Si el hongo se extendiera podría matar el árbol, lo que hace necesario protegerlo.

La Sra. Quinteros agrega que Marcela Palermo le indicó que es importante no remover tierra y hojas que están en el suelo del Ombú ya que es de lo que se nutre el propio árbol. A su vez comenta que ella está en contacto con los feriantes que se ubicaban alrededor del árbol y que habría que tener una reunión con los mismos para coordinar su regreso al parque.

La Sra. Geninazzi comenta que en su opinión el proyecto de la reja es importante para cuidar la salud del Ombú y que la reja propuesta se integra estéticamente con el resto del parque. A su vez, destaca la importancia de instalar carteles de concientización sobre el cuidado del arbolado de los parques y espacios públicos.

Se procede a la votación del proyecto siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos positivos y 0 (cero) negativos.

A continuación, se pone en tratamiento el proyecto para pedido de dominio web y redes sociales comunales de autoría del bloque del Frente de Todos.

Toma la palabra la Sra. Quinteros que comenta que el proyecto se basa en lo establecido en la ley 5629 que plantea los lineamientos para la comunicación del trabajo de la Junta Comunal en las distintas redes sociales y canales de comunicación digitales.

La Sra. Geninazzi comenta que esta Junta Comunal ya aprobó un proyecto para la creación de las redes sociales de la junta comunal. A su vez, explica que los dominios @bacomuna6 son canales de comunicación institucionales de la secretaría de descentralización del GCBA.

El Sr. Ballan plantea que votará en contra del proyecto porque el tema ya fue abordado, votado y aprobado en un proyecto previo.

Toma la palabra el Sr. Balossi que señala que no corresponde que las redes de la Comuna sean manejadas por el Poder Ejecutivo a través de la secretaría de Descentralización ya que es un manejo poco transparente. Dicha situación motiva este proyecto y a su vez, destaca la importancia de cumplir con la Ley 5629 y recuperar los canales de comunicación de la Junta Comunal. En ese mismo sentido, señala que la posibilidad de contar con una página web dedicada permitirá poder dar soporte a otro tipo de iniciativas emanadas de la Junta.

A continuación, la Sra. Quinteros señala que el proyecto aborda dos cuestiones distintas, por un lado, las redes sociales de la Junta Comunal y por el otro la creación de una página web de la Junta Comunal que servirá como nuevo canal de comunicación con los vecinos según lo establecido en la Ley 5629. Remarca además que en la comuna 4 la Junta Comunal ya posee su propia página web operativa.

Luego toma la palabra el Sr. Abarca que celebra el debate. Señala que su partido político, la Coalición Cívica, siempre estuvo a favor de la generación de mecanismos que fomenten la transparencia. Señala que hay una diferencia clara entre los canales de comunicación, establecidos en la ley 5629, y la página de la comuna, dentro del sitio web de la Secretaría de Descentralización. A su vez remarca la importancia de tener un sitio web comunal que cumpla con los requisitos de la ley incluyendo la información de la actividad de Junta y de la del Consejo Consultivo. Por último, destaca que, contrario a lo manifestado en el proyecto, las redes sociales comunales no utilizan la imagen individual de ningún comunero.

La Sra. Geninazzi toma nuevamente la palabra para señalar que el desarrollo, mantenimiento y operación de una página web de las características mencionadas supone una asignación importante de recursos. A su vez destaca que lo establecido por la Ley. 5629 en su Art. 3 ya está contemplado en el proyecto previamente aprobado y que podría complementarse con un link de drive donde estén accesibles todas las actas de la Junta.

El Sr. Ballan agrega que actualmente la Comuna no dispone de los recursos para contratar personal para desarrollar y administrar el sitio. A su vez recalca que justamente el objetivo del proyecto aprobado en febrero era justamente comunicar las acciones de la Junta ya que las redes de la Secretaría de Descentralización comunicaban otras iniciativas.

Se pone en consideración el proyecto y se procede a la votación, siendo el resultado de la misma 2 (dos, Balossi, Quinteros) votos a favor y 5 (cinco, Abarca, Ballan, Geninazzi, Iambrich, Maccallini) votos en contra. El proyecto queda rechazado.

A continuación, se pone en tratamiento el proyecto de modificación del reglamento presentado por el bloque del Frente de Todos.

Toma la palabra el Sr. Balossi que comenta que el tema se charló en la última reunión de junta y que es resulta importante incorporar en el reglamento la publicidad de dichas reuniones para generar mayor transparencia. En ese mismo sentido, destaca la importancia de habilitar a que los vecinos puedan presenciar la sesión, como se realiza en los distintos cuerpos legislativos provinciales y nacionales.

La Sra. Quinteros agrega que en vista de que el proyecto anterior fue rechazo, podría realizarse una ligera modificación al texto del proyecto presentado y donde dice “Las sesiones ordinarias de la Junta Comunal son públicas, transmitiendo todas a través de la

página web y canales correspondientes.” reemplazarlo por “Las sesiones ordinarias de la Junta Comunal son públicas, transmitiendo todas a través de los canales correspondientes.”

La Sra. Geninazzi toma la palabra y señala que este es un debate muy interesante pero que la UCR todavía no tiene una definición tomada al respecto.

En virtud de lo establecido en el Art. 59 del reglamento, la votación del proyecto se realizará en la próxima reunión ordinaria de Junta Comunal.

Se establece la fecha y hora para la próxima sesión extraordinaria, que será el jueves 22 de octubre a las 15hs.

Se establece la fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, que será el jueves 5 de noviembre a las 15hs.

Siendo las 16:10 hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.11 17:00:59 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.11 23:39:30 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.12 14:06:22 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.12 14:42:51 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.18 11:21:12 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.26 18:29:24 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.04 13:16:58 -03'00'

Digitally signed by Federico Daniel Ballan
Date: 2021.02.04 13:49:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.04 13:49:17 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal - 22/10/2020

Buenos Aires, 22 de octubre de 2020

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:10hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Comuna 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal en sesión extraordinaria. Debido a la pandemia de COVID19 y la imposibilidad de realizar la reunión presencial, la misma se realiza a través de la plataforma de videoconferencias Zoom. Se encuentran presentes en la misma el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres. Juntistas María Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi.

ORDEN DEL DIA - SESION EXTRAORDINARIA

- Aprobación del acta de la reunión del 1ro de octubre del corriente
- Informe de presidencia
- Proyectos presentados por los Comuneros:
 - Proyecto de adhesión al proyecto presentado por la Semana de la Educación Sexual Integral en la Legislatura Porteña
- Asuntos particulares
 - Estado del canil de Plaza Irlanda
 - Nota enviada por el Sindicato de Trabajadores Caninos
 - Estado de situación de seguridad de Feria de Libros del Parque Rivadavia

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros de la última sesión de Junta Comunal. Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 7(siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobada el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 1ero de octubre de 2020.

El Sr. Ballan toma la palabra y comenta que se realizan recorridas periódicas de la Feria de Libros del parque Rivadavia y que se encuentra en contacto permanente con los feriantes. En ese sentido informa que en la feria hay una obra pluvial que debe realizarse y que ya está en proceso de cotización. En cuanto a la seguridad de la zona, se coordinó con el comisario para que haya presencia policial durante la noche ya que en dicha feria se registraron 11 hechos delictivos. Como parte del procedimiento, el personal policial envía fotos a las 3 y 5 am para evidenciar el estado en el que se encuentra la feria en ambos horarios. Se re colocó una canilla que fue hurtada y que los feriantes utilizaban.

A continuación, comenta que se está armando un proyecto para modernizar los caniles y puestos de ejercicios que se encuentran en los parques y plazas del barrio. En cuanto a Plaza Irlanda, ya fue solicitada la plantación de árboles para generar sombra. A su vez, tanto los bebederos, como los caños y bomba de agua de la plaza están rotos y desde presidencia se están evaluando las vías para obtener los fondos necesarios para arreglarlos. El parque Centenario presenta una situación similar y también se está trabajando en la obtención de los fondos.

La Sra. Quinteros toma la palabra y destaca que los feriantes del parque Rivadavia continúan reclamando por la cuestión de la seguridad ya que hubo robos e incendios. Comenta que los feriantes le han manifestado disconformidad con la presencia policial, ya que en varias oportunidades han estacionado un patrullero en la zona, pero que el mismo queda vacío.

En cuanto a la nota presentada por el sindicato de paseadores caninos, la Sra. Quinteros comenta que los paseadores están dispuestos a reunirse con la Junta para dialogar sobre su situación. En ese mismo sentido, destaca nuevamente la necesidad de que haya arbolado de sombra y del normal funcionamiento de los bebederos. Por último, consulta sobre de quién es jurisdicción el canil de Plaza Irlanda a lo que el Sr. Ballan responde que es de la comuna.

El Sr. Balossi toma la palabra para recordar que, en la gestión previa de la Junta Comunal, de la que él formó parte, se realizaron varias obras de gran porte en los parques del barrio. En esa línea plantea la necesidad de realizar desde la junta un seguimiento a las empresas que realizan dichas obras y al desarrollo de las mismas. En ese sentido, destaca que también se realizaron obras en la feria de los libreros de Parque Rivadavia pero que, por desgracia, sigue habiendo problemas en esa zona.

A continuación, se pone en tratamiento el proyecto de adhesión al proyecto presentado por la Semana de la Educación Sexual Integral en la Legislatura Porteña presentado por la Sra. Geninazzi.

Toma la palabra la Sra. Geninazzi que comenta que viene trabajando la temática de la ESI en conjunto con la organización “Orgullosos Caballito”. Plantea que producto de este trabajo en conjunto se ha podido ver que la ESI no se implementa adecuadamente y que son los estudiantes los que reclaman que estos contenidos sean dictados en las aulas. Comenta que la idea de que se establezca una semana como la semana de la Educación Sexual Integral deriva de una propuesta similar, aprobada en la provincia de Buenos Aires, en la cual se establece un día específico para la ESI. Destaca que la formación en Educación Sexual Integral no es solo para niños y adolescentes en edad escolar, sino también para padres, directivos de escuela y adultos en general.

El Sr. Balossi toma la palabra para celebrar el proyecto y destaca que si bien la ley se votó en 2006 por desgracia todavía no se ha implementado. A su vez, pone de relieve la importancia de que el estado debe ser el encargado de llevar la ESI a todo el territorio nacional para poder cumplir los objetivos de la ley. Remarca que hubiera sido una buena iniciativa para impulsar desde la Junta para darle más fuerza al proyecto.

La Sra. Geninazzi agrega que la situación de la ESI a nivel nacional es preocupante ya que del presupuesto destinado a la Educación Sexual Integral se ejecutaron cero pesos hasta la fecha. En ese mismo sentido, señala que desde el Ministerio de Género nacional se planteó un trabajo interministerial sobre la ESI pero que por desgracia el aporte que realizó el Ministro de Educación de la Nacional a dicho documento constaba únicamente de una única línea de texto. Por último, celebra la posibilidad de presentar proyecto

desde la junta y queda a disposición para hacerlo con proyectos futuros.

La Sra. Quinteros refuerza la importancia de que se eleven proyectos desde la junta para la legislatura. A su vez señala que al ser un proyecto legislativo que todavía no fue tratado en la cámara ella debe consultar con sus legisladores antes de poder votarlo. Señala que a título personal está muy de acuerdo con el contenido del proyecto y la ley pero que debe consultar con los legisladores de su bloque el tratamiento que se le va a dar.

No habiendo más pedidos de palabra se procede con la votación siendo el resultado de la misma 5 (cinco, Ballan, Abarca, Iambrich, Maccallini, Geninazzi) votos positivos y 2 (dos, Balossi, Quinteros) abstenciones.

El Sr. Abarca toma la palabra para comentar que mañana 10:15hs se va a realizar un homenaje a Carlos Costa, delegado de la feria de filatelia recientemente fallecido, y extiende la invitación a toda la junta.

El Sr. Balossi comenta que el domingo se realizará un homenaje a los 10 años de la muerte del ex Presidente Néstor Kirchner en la plaza de la democracia.

Siendo las 15:45hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.11 17:00:42 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.11 23:39:50 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.12 14:06:06 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.12 14:43:08 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.18 11:21:55 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.02 15:37:09 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.04 13:15:08 -03'00'

Digitally signed by Federico Daniel Ballan
Date: 2021.02.04 13:53:53 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.04 13:53:58 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal - 05/11/2020

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2020

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:00hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Comuna 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal en sesión extraordinaria. Debido a la pandemia de COVID19 y la imposibilidad de realizar la reunión presencial, la misma se realiza a través de la plataforma de videoconferencias Zoom. Se encuentran presentes en la misma el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres. Juntistas María Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi.

ORDEN DEL DIA

- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 22 de octubre del corriente
- Informe de presidencia
- Proyectos presentados por los Comuneros:
 - Proyecto de adhesión a la Semana del Orgullo BA 2020. Autor: Bloque Juntos por el Cambio
 - Proyecto de modificación del reglamento interno comunal. Autor: Bloque del Frente de Todos
- Asuntos particulares

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros de la última sesión de Junta Comunal. Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de 7(siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobada el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 22 de octubre de 2020.

El Sr. Ballan toma la palabra para presentar el Informe de presidencia. Comenta que el fin de semana próximo re abrirán las ferias de artesanos y manualistas, y además se extenderá a los fines de semana el funcionamiento de la feria de librerías. A tal fin se desarrollaron protocolos en conjunto con los feriantes. Como parte del protocolo está contemplado que los puestos estarán distanciados unos de otros. A su vez, se reforzará la presencia de inspectores y personal de la comuna supervisando que se respeten todas las medidas.

A continuación, se pone en tratamiento el proyecto de adhesión a la Semana del Orgullo BA 2020. Toma la palabra el Sr. Abarca y comenta que se viene trabajando con la Secretaría de Derechos Humanos y Promoción Cultural asistiendo a la población trans de la Ciudad. Dicha población se encuentra en una situación de vulnerabilidad y se viene trabajando mucho para ayudarlos durante la pandemia. A su vez comenta que el 16/11 se realizará el izamiento de la bandera del orgullo a las 12hs en el mástil del Parque Centenario para dar inicio a la Semana del Orgullo. Extiende a toda la junta y a los respectivos espacios políticos de los juntistas la invitación a participar de la actividad.

Se procede a la votación del proyecto, siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos positivos. El proyecto queda aprobado por unanimidad.

A continuación, se pone en tratamiento el proyecto de reforma de reglamento de la Junta Comunal presentado por el bloque del Frente de Todos en la última sesión ordinaria.

Toma la palabra la Sra. Geninazzi y señala que la ley plantea que lo que deber ser público son las actas de la Junta y que es necesario avanzar en ese aspecto. Remarca que está de acuerdo con la publicidad de la información relativa a la junta y del Consejo Consultivo. A su vez remarca la necesidad de avanzar coordinadamente con el resto de las comunas y legisladores porteños.

Toma la palabra el Sr. Ballan para señalar que en esencia los actos comunales y hechos son públicos, y que a tal fin quedan plasmados en las actas. Remarca que no está en contra de la publicidad de los actos, pero que este tema debe ser trabajado acabadamente en conjunto con las 15 comunas y la legislatura.

A continuación, toma la palabra la Sra. Quinteros y remarca que uno de los conceptos principales de la república es la publicidad de los actos. Señala que la constitución de la ciudad no indica que las sesiones de la legislatura son públicas, pero que se realizó una modificación del reglamento para incorporar dicha característica. A su vez, señala que cada junta puede modificar su reglamento sin intervención de la legislatura. También indica que no se está cumpliendo con la ley 5269 porque no se dispone de web de la junta comunal. Comenta que el proyecto que el proyecto aprobado a principio de año para la creación de las redes de la junta comunal es un parche debido a que la junta sigue sin tener acceso a las cuentas @bacomuna6. Por último, celebra la publicidad de las actas y considera importante ser pioneros en la publicidad de las reuniones de junta.

El Sr. Balossi toma la palabra y señala que las actas ya son de acceso público. Comprende la posición política del bloque Juntos por el Cambio, pero señala que dicha posición lo preocupa. Destaca que cada junta comunal tiene potestad para modificar su propio reglamento interno. En su opinión hay una decisión clara de evitar que las sesiones de Junta Comunal sean públicas. Por último, destaca la importancia de la transparencia en los actos de la junta comunal de cara a los vecinos que los votaron.

La Sra. Geninazzi responde que no está en contra de hacer públicas las reuniones, pero señala que la decisión impacta sobre las 15 comunas y debe ser tomada en conjunto. A su vez, destaca que la publicidad de los actos de gobierno no se reduce a la publicación de un link en vivo para una reunión, sino que es un proceso mucho más amplio y comprehensivo que supone acercar al vecino las distintas decisiones y políticas que desarrolla la ciudad. En el mismo sentido remarca que si bien la Ley 5269 fue sancionada en 2016, esta junta asumió a fines de 2019 en un contexto de pandemia global y en medio de un proceso de reubicación de fondos para enfrentar dicha situación. A su vez destaca que por decisión del gobierno nacional el presupuesto de la Ciudad fue recortado. En esa línea, la implementación de todas las herramientas previstas en la Ley 5269 supone una erogación presupuestaria que no está disponible actualmente. En esa línea destaca la importancia y su compromiso con cumplir todo lo estipulado por la ley.

Se procede a la votación, siendo el resultado de la misma 2 (dos, Balossi, Quinteros) votos positivos y 5 (cinco, Ballan, Maccalini, Abarca, Iambrich, Geninazzi) votos negativos. El proyecto queda rechazado.

A continuación, toma la palabra el Sr. Ballan para poner de relieve que esta Junta Comunal se reunió 2 veces por mes desde el inicio de la pandemia, mientras que otras comunas como la Comuna 8 mantuvieron solo 2 reuniones desde el inicio de su gestión hace casi 12 meses.

El Sra. Balossi remarca que dicha periodicidad en las reuniones de esta junta es una innovación que emana de la voluntad política de la misma y la celebra. A su vez, destaca que esta junta podría nuevamente innovar en cuanto a la publicidad de las reuniones, siempre dentro de lo previsto por la constitución de la ciudad.

A continuación, el Sr. Balossi expresa su descontento sobre las reuniones organizadas con los vecinos respecto al PUA ya que en las mismas se les exige a los participantes firmar un contrato con numerosas cláusulas que desalientan y limitan la participación vecinal.

Sobre esto la Sra. Geninazzi comenta que ella recibió el mismo reclamo y que está trabajando la cuestión en conjunto con los legisladores de su espacio. Coincide en que el contrato y sus cláusulas terminan constituyendo limitaciones a la participación de los vecinos en el proceso de armado del PUA.

Luego la Sra. Quinteros señala que desde su espacio son críticos del programa BA Elige ya que el mismo, a su entender, el programa carece de la formalidad y legalidad necesarias. En su opinión el GCBA destina muchos recursos para un programa en el que muy poca gente participa. En ese mismo sentido plantea que las reuniones organizadas para discutir el PUA con vecinos tampoco son representativas ya que la participación es muy baja y no se audita si los participantes efectivamente residen en la comuna en cuestión.

Sobre esto la Sra. Geninazzi señala que por desgracia las reuniones del Consejo Consultivo revisten exactamente la misma problemática ya que la difusión de las mismas es muy escasa, el acceso a las reuniones es difícil y tampoco se chequea la residencia de los participantes. Con respecto al programa BA Elige señala que desde la UCR mantienen una posición crítica sobre el proyecto.

El Sr. Ballan agrega que, como actores políticos, es tarea de los juntistas convocar a los vecinos a participar de las distintas instancias pensadas a tal fin. Coincide en que actualmente el espacio del Consejo Consultivo es un espacio muy poco representativo del barrio.

Luego la Sra. Quinteros toma la palabra y consulta si los permisos para eventos culturales al aire libre con máximo de 100 personas los otorga la comuna y cómo se tramita el mismo. A esto el Sr. Ballan comenta que el protocolo para dichos eventos y permisos no está finalizado, pero que cuando este le avisara a los juntistas.

A continuación, consulta por las ferias de artesanos ubicadas en el parque centenario y si se dispondrán baños químicos en las inmediaciones. El Sr. Ballan confirma que el GCBA tiene previsto ubicar baños químicos en la zona para el uso de los feriantes.

Luego la Sra. Quinteros comenta que en el día de ayer hubo una movilización de los empleados del Patio de los Lecheros que denuncian que están en negro y que los concesionarios no les pagan hace meses. Consulta por las medidas que se han implementado para subsanar la situación. El Sr. Ballan comentó que la Subsecretaría de Desarrollo Gastronómico está siguiendo la cuestión y que él está en contacto permanente con la misma.

A continuación, la Sra. Quinteros comenta que hoy realizaron junto con el Sr. Balossi un operativo del centro de acceso a la justicia en el playón ferroviario. Durante el mismo los vecinos volvieron a reclamar por la presencia de policías que realizan horas extra en la zona y que tienen malos tratos. A su vez, los vecinos remarcaron que hay problemas cuando quieren ingresar materiales para reparar las viviendas. Hoy hubo un evento al aire libre en el predio y nuevamente hubo conflicto con dichos policías.

Sobre este tema el Sr. Balossi agrega que el comisario a cargo del operativo en el playón, de apellido

Medina, no pertenece a las comisarías del barrio. A su vez destaca que cada vez que se realiza una actividad en el predio del playón los oficiales les solicitan que se identifiquen. En la misma línea, los vecinos le transmitieron que se propiciarán situaciones que generan reacciones negativas. Los mismos remarcan que la con las fuerzas de seguridad presentes en el lugar es tensa.

El Sr. Ballan comenta que la próxima semana se va a empezar a trabajar acciones de concientización de la campaña del dengue. Primero se trabajará por la traza de avellaneda y Plaza Irlanda. Extiende la invitación a toda la junta a participar de las acciones.

A continuación, invita a los comuneros a convocar a las organizaciones del barrio a la organización de los festejos de 200 años de caballito.

Sobre este tema la Sra. Geninazzi recuerda que a principio de año se aprobó un proyecto para que se realice la organización mancomunadamente de dichos festejos desde la junta comunal. Comenta además que en 2018 se realizó un evento que se llamó “barrios creativos” y que va a contactarlas.

El Sr. Balossi propone nombrar una comisión organizadora de los 200 años de caballito para poder coordinar con las organizaciones del barrio junto con la junta. Se podrían realizar grandes eventos públicos en conjunto con el ministerio de cultura de la nación. Propone cortar Av. Rivadavia entre Acoyte y Rojas para que las organizaciones tengan puestos e intervenciones en la calle.

Se establece la fecha y hora para la próxima sesión extraordinaria, que será el jueves 19 de noviembre a las 15hs.

Se establece la fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, que será el jueves 3 de diciembre a las 15hs.

Siendo las 16:25hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.11 17:00:24 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.11 23:40:10 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.12 14:05:49 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.12 14:43:24 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.18 11:22:28 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.02 15:36:01 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.04 13:15:24 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.04 13:59:44 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.04 13:59:46 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal - 19/11/2020

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2020

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:10hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Comuna 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal en sesión extraordinaria. Debido a la pandemia de COVID19 y la imposibilidad de realizar la reunión presencial, la misma se realiza a través de la plataforma de videoconferencias Zoom. Se encuentran presentes en la misma el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres. Juntistas María Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi.

ORDEN DEL DIA - SESION EXTRAORDINARIA

- Aprobación del acta de la reunión del 5 de noviembre del corriente.
- Informe de presidencia.
- Proyectos presentados por los Comuneros:
 - Proyecto de declaración en favor de la lucha contra el VIH - Sida. Autora: Geninazzi
 - Proyecto de adhesión a las iniciativas por el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer". Autora: Geninazzi
 - Proyecto de declaración de repudio a la violencia institucional. Autores: bloque Frente de Todos
 - Sobre tablas. Proyecto de declaración en repudio de la violencia institucional. Autores: bloque Juntos por el Cambio
- Asuntos particulares.

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros de la última sesión de Junta Comunal. Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado de

7(siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobada el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 5 de noviembre de 2020

A continuación, se pone en tratamiento el proyecto de declaración en favor de la lucha contra el VIH - Sida.

Toma la palabra la Sra. Geninazzi que comenta que con motivo del Día Internacional de la Lucha contra el VIH/SIDA, el primero de diciembre se llevará adelante una actividad en el Parque Centenario, en conjunto con AHF Argentina, donde se le brindará a los vecinos información relevante sobre la temática. Asimismo, se realizarán testeos rápidos de VIH, bajo estrictos protocolos de sanidad y confidencialidad. Además, remarca la importancia de la detección temprana del virus y que, en la actualidad, gracias a los tratamientos médicos modernos, la calidad de vida de los pacientes positivos no se ve afectada.

Toma la palabra el Sr. Balossi para remarcar la importancia de trabajar la temática y de concientizar a la población sobre los distintos aspectos relativos al virus y los canales de infección. Manifiesta que celebra y acompaña el proyecto. A su vez destaca la importancia del trabajo mancomunado entre las ONGs y el estado en los distintos procesos de concientización de esta y otras infecciones y enfermedades.

Se pone en consideración el proyecto y se procede a la votación, siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos afirmativos. El proyecto queda aprobado por unanimidad.

A continuación, se pone en tratamiento el proyecto de adhesión a las iniciativas por el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

Toma la palabra la Sra. Geninazzi, autora del proyecto, que realiza una breve reseña sobre la fecha, destacando la importancia y el rol que debe cumplir el estado desde las políticas de inclusión, equidad y eliminación de las violencias. Comenta que junto a la Dirección General de la Mujer del GCBA realizará una jornada de concientización el día miércoles 25 de noviembre en el Parque Rivadavia, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra Mujeres y Niñas. A su vez, de la jornada participarán representantes del CIM de Caballito y voluntarios concientizadores en ESI y Violencia de Género del programa “Psico en Acción” de la Facultad de Psicología de la UBA. Extiende a toda la junta la invitación a participar de la actividad.

Toma la palabra el Sr. Ballan que celebra la iniciativa y destaca que la violencia de género es un tema que atraviesa de manera transversal a toda la sociedad y que amerita un trabajo mancomunado de todas las fuerzas políticas.

Se pone en consideración el proyecto y se procede a la votación, siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos afirmativos. El proyecto queda aprobado por unanimidad.

A continuación, se pone en consideración la incorporación al orden del día del proyecto presentado sobre tablas de autoría del bloque Juntos por el Cambio referido a la violencia institucional. Se procede a la votación, siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos afirmativos. Por unanimidad, el proyecto se incorpora al orden del día.

Toma la palabra el Sr. Ballan que propone, habiendo 2 proyectos sobre la misma temática en el orden del día, la construcción de un proyecto de consenso englobe ambos.

Toma la palabra el Sr. Balossi, coautor del segundo proyecto relativo a la violencia institucional, comenta que le hubiera agradecido poder contar con el texto del proyecto presentado sobre tablas con algunas horas de anticipación para poder estudiarlo en detalle.

Toma la palabra la Sra. Geninazzi que comenta que el reglamento no establece un plazo mínimo para la presentación de proyectos sobre tablas. Asimismo, señala que el devenir propio de la política y los distintos acontecimientos de orden público no siempre se adecuan a los plazos formales establecidos y que eso

motiva la presentación sobre tablas. Por último, destaca que la intención del bloque de Juntos por el Cambio es abordar este tema de manera unificada con la oposición y celebra la posibilidad de construir un proyecto de consenso.

Toma la palabra el Sr. Ballan para remarcar que el espíritu y sentido de ambos proyectos es el mismo. En ese sentido, destaca que la tarea tanto de los juntistas como de la política en general es trabajar en pos de construir consensos que apunten al mejoramiento de nuestra sociedad.

El Sr. Abarca toma la palabra para remarcar nuevamente que el reglamento de funcionamiento de la Junta Comunal establece un plazo mínimo de 48hs para la incorporación ordinaria de proyectos al orden del día. A su vez, en casos extraordinarios, se prevé la presentación sobre tablas de proyectos que en el marco de las buenas prácticas debe notificarse con la anticipación que permitan las circunstancias. La incorporación de dichos proyectos al orden del día será sometida a votación de la junta comunal, pudiendo ser el resultado de la misma negativa y quedando dicho proyecto para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

A continuación, toma la palabra el Sr. Balossi que señala que el proyecto presentado sobre tablas es ambiguo y, a diferencia de eso, el proyecto de su co-autoría es específico y hace referencia a un hecho concreto de violencia policial sucedido en la Ciudad de Buenos Aires que es lo que hay que repudiar. A su entender, dicho hecho debe constar en el cuerpo del proyecto. En ese sentido, consulta cómo sería dicho proyecto de consenso.

El Sr. Ballan responde que justamente el objetivo de la construcción de un texto de consenso es el de incorporar ambas visiones sobre la situación y que será fruto del trabajo en conjunto de ambos bloques. En ese sentido, la amplitud del proyecto cumple la función de repudiar no solo un hecho concreto, sino la violencia institucional en general, en todos los niveles y formas que pueda presentarse. A su vez señala que el hecho concreto, sucedido en otra comuna, ya está siendo investigado por la justicia.

El Sr. Balossi comparte que la violencia institucional debe ser repudiada, sin importar dónde ocurra.

La Sra. Quinteros toma la palabra para destacar y celebrar que esta junta se ha posicionado a favor y en contra de diversas fechas o situaciones concretas que cumplen un rol ejemplificador y marcan la agenda pública.

De común acuerdo entre los juntistas, se pospone el tratamiento de los proyectos para la próxima reunión de junta en pos de la construcción de un proyecto de consenso.

A continuación, la Sra. Quinteros realiza varias consultas relativas a la infraestructura escolar y de jardines maternos en el barrio que son respondidas por el Sr. Ballan.

A su vez señala que envió un reclamo relativo a una obra abandonada en la zona de las calles Pujol y Felipe Vallese donde los vecinos denuncian la presencia de ratas. La comuna ya se hizo presente en el lugar y se realizaron las fumigaciones pertinentes. Sobre esto comenta que los vecinos le solicitaron el informe de la fumigación pero que la comuna no está autorizada a facilitárselo. En ese sentido consulta si hay posibilidad de facilitar el informe a los vecinos y si se puede fiscalizar la obra para evitar que reaparezcan ratas y que se acumule agua que pueda derivar en dengue.

El Sr. Ballan comenta que la Comuna junto con la Fiscalía ya está siguiendo el caso y se compromete a facilitar el informe solicitado a los vecinos.

El Sr. Balossi señala que está por llegar el proyecto de presupuesto 2021 a la legislatura y consulta si está disponible el presupuesto de la Comuna 6.

A continuación, comenta que un vecino del barrio se puso en contacto con él porque desde la comuna se organizó una reunión para planear los festejos por los 200 años de Caballito y que no había sido contactado. Sobre este tema, consulta si efectivamente la organización de los festejos va a realizarse

mancomunadamente con todas las fuerzas políticas de la Junta Comunal.

El Sr. Ballan remarca la importancia de organizar los festejos en conjunto. En ese sentido, el equipo de gestión de la comuna convocó a una primera reunión a los comuneros del oficialismo y unas pocas instituciones del barrio pero que las próximas se realizarán en conjunto con los comuneros de la oposición y que se ampliará la convocatoria a instituciones y organizaciones.

La Sra. Geninazzi celebra y acompaña la posibilidad de organizar mancomunadamente los festejos por los 200 años. En ese sentido comenta que dicha reunión fue convocada por la gerencia de participación ciudadana. Propone que cada comunero dialogue con las organizaciones con las que tiene contacto y acerquen a la próxima reunión las propuestas de dichas organizaciones. Propone la posibilidad de organizar una reunión específica de los juntistas para trabajar el evento.

Siendo las 15:55hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.11 17:00:05 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.11 23:40:31 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.12 14:05:34 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.12 14:44:03 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.01.18 11:22:45 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.02 15:03:03 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.04 13:15:46 -03'00'

Digitally signed by Federico Daniel Ballan
Date: 2021.02.04 14:05:17 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.04 14:05:21 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal - 17/12/2020

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2020

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:10 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Comuna 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal en sesión extraordinaria. Debido a la pandemia de COVID19 y la imposibilidad de realizar la reunión presencial, la misma se realiza a través de la plataforma de videoconferencias Zoom. Se encuentran presentes en la misma el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas Maria Cristina Geninazzi, Ignacio Abarca, Jorgelina Maccallini, Ivo Iambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi.

ORDEN DEL DIA - SESION EXTRAORDINARIA

- Aprobación del acta de la reunión del 3 de Diciembre del corriente
- Proyectos presentados por los Comuneros:
 - Proyecto sobre el trastorno del espectro autista. Autor: Abarca
- Asuntos particulares:
 - Balossi: Logo para los festejos del Bicentenario de Caballito.

Iniciada la sesión se pone en consideración el Acta oportunamente enviada a todos los comuneros de la última sesión de Junta Comunal. Se procede a la votación para aprobar la misma, siendo el resultado

de 7(siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobada el acta de la Junta Comunal correspondiente al día 3 de Diciembre de 2020

A continuación se pone en tratamiento el proyecto referido a la manifestación de preocupación sobre las consecuencias en la salud de las personas que padecen Trastornos del Espectro Autista por la utilización de artefactos de pirotecnia.

Toma la palabra el Sr. Abarca que comenta que el proyecto busca realizar una campaña de concientización en comercios y calles del barrio. La idea es cambiar el patrón cultural de festejar con pirotecnia sonora, las cuales producen consecuencias muy graves físicas y psíquicas por el uso de la misma. Un tema que no solo afecta a los vecinos sino también a sus mascotas.

En este sentido indica que el lema de la campaña será: “Más luces, menos ruido”, e invita a los juntistas a sumarse a la mentada campaña debido a la importancia de visibilizar el cambio.

Toma la palabra el Sr. Ballan, quien celebra la iniciativa y acompaña la sintonía con las grandes ciudades del mundo que ya realizan este tipo de prácticas. Así mismo destaca la importancia de concientizar a la población sobre los efectos de la pirotecnia en los vecinos.

Se pone en consideración el proyecto y se procede a la votación, siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos afirmativos. El proyecto queda aprobado por unanimidad.

El Sr. Balossi toma la palabra sobre el asunto particular referido al logo para los festejos del bicentenario, comentando que organizaciones del barrio le acercaron la propuesta, que presentan desde el frente del bloque. A partir de esto comenta cómo sería el concurso, con el objetivo de generar identidad.

Toma la palabra la Sra. Quinteros, quien comentó que la propuesta la acercaron artistas y tiene gran consenso de organizaciones e instituciones del barrio. Asimismo comenta que se abriría la posibilidad a que la Junta Comunal forme parte del jurado.

Toma la palabra el Sr. Balossi para remarcar la importancia de abrir el concurso a todas las organizaciones y agrupaciones del barrio.

Toma la palabra el Sr. Ballan, comentando que se encuentra de acuerdo y destaca la importancia de organizar algo transversal que refleje el bicentenario y a todos los vecinos sin banderas partidarias.

El Sr. Balossi toma la palabra sobre otro asunto particular, sobre el cual invita a los juntistas a asistir el sábado 19 desde las 16 hasta las 22hs de la jornada que se realizará en homenaje a Diego Armando Maradona en la esquina de las calles Tres Arroyos y Alte. Seguí. Dicha iniciativa fue acercada por una familia cercana a la familia Maradona. En este sentido la jornada constaría de pintar un mural en la zona y encuentro para despedirse.

Continúa el Sr. Balossi con otro asunto particular y comenta que hubo un conflicto el martes en parque

centenario con una murga, reconocida nacional e internacionalmente, que ensaya hace 23 años en el mentado espacio verde. El día de su ensayo se encontraron con un grupo que practica voley en el lugar que comúnmente utilizan. La murga tiene permiso otorgado por la junta, mientras que quienes practican el mentado deporte no cuentan con ninguno. Continúa comentando que hubo intervención de la policía, debido a que ya había sucedido una situación similar y en este caso hubo intercambio de golpes y lesiones, habiendo una causa de por medio. Desde la murga solicitan la intervención de la junta para mediar con el equipo de voley.

Toma la palabra el Sr. Ballan comentando que se enteró del hecho el martes, confirmando el permiso del cual se habló previamente y la solicitud de intervención de la Junta Comunal. En este sentido afirma que se encuentra a disposición para realizar una reunión con los integrantes de la murga y aquellos miembros de la junta que deseen participar reunirse.

Toma la palabra el Sr. Iambrich, quien comenta que también habló con las encargas de la murga, solidarizándose con ellas debido a esta situación horrible que tuvieron que pasar. Continuando relata que la murga fue de buen modo y los integrantes del equipo de vóley se pusieron en una actitud violenta. Es en este sentido que destaca la importancia de respetar el lugar histórico de práctica de la murga, que además tiene permiso oficial. En relación a la reunión comenta que también le hicieron llegar el pedido de coordinar una reunión y que se compromete a coordinar la misma.

Toma la palabra el Sr. Ballan, quien destaca el trabajo que llevó la junta durante todo este año, siendo un gran ejemplo de trabajo mancomunado y de gran desempeño en comparación con otras comunas. En este sentido destacó el respeto y la institucionalidad en las formas con las cuales se trabajó.

Toma la palabra la Sra. Geninazzi para realizar unas palabras y revalidar el espacio de la junta comunal, así como seguir discutiendo la ley de comunas. En referencia a esto, destaca que hubo avances significativos en lo que significa la participación ciudadana. Asimismo, destaca el gran trabajo que se hizo y remarca que todavía queda mucho hacia adelante.

A continuación el Sr. Ballan pone en consideración el cambio del Secretario de Actas de la Junta Comunal proponiendo al Sr. Facundo Santiago DNI 39.909.262 para llevar a cabo las funciones que le corresponden a dicho cargo.

Se pone en consideración y se procede a la votación, siendo el resultado de la misma 7 (siete) votos afirmativos. Queda aprobado por unanimidad y se designa al Sr. Facundo Santiago como nuevo Secretario de Actas de la Junta Comunal.

Siendo las 15:45 hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.05 11:56:02 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.05 13:47:57 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.22 09:14:40 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.22 15:42:24 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.02.25 08:46:48 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.03.15 11:52:46 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.03.29 13:37:09 -03'00'

Digitally signed by Federico Daniel Ballan
Date: 2021.03.29 17:58:37 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.03.29 17:58:47 -03'00'